



DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-90-L114 "ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".

VALLENAR, Abril 10 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1913 /

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 1708 de fecha 1 de Abril de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-90-L114 "ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".

La Resolución de Acta de Deserción de fecha 9 de Abril de 2014.-

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-90-L114 para la contratación de los servicios de "ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/CMP/EPF/JBA/HAC/fe.-